

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de noviembre de 2020 Hora: 14:55:52

Recibo No. AB20409632

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2040963252FFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MP QUIROGAS SOLIDARIA SAS
Nit: 901.372.690-6 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03228363
Fecha de matrícula: 2 de marzo de 2020
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 2 de marzo de 2020
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 19 No. 18 00 Sur P 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: mpquiroya2020@gmail.com
Teléfono comercial 1: 2722248
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 19 No. 18 00 Sur P 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: mpquiroya2020@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 2722248
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de noviembre de 2020 Hora: 14:55:52

Recibo No. AB20409632

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2040963252FFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. SIN NUM del 2 de marzo de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de marzo de 2020, con el No. 02559592 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MP QUIROGAS SOLIDARIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$25.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$25.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$25.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de noviembre de 2020 Hora: 14:55:52

Recibo No. AB20409632

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2040963252FFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 2 de marzo de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de marzo de 2020 con el No. 02559592 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Quiroga Patricia	Maria C.C. No. 000000065756097

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del constituyente del 2 de marzo de 2020, inscrito el 2 de marzo de 2020 bajo el número 02559593 del libro IX, comunica el accionista único:

Quiroga Maria Patricia

Domicilio: BOGOTÁ D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 9499

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de noviembre de 2020 Hora: 14:55:52

Recibo No. AB20409632

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2040963252FFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 02-03-2020

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de marzo de 2020.

Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 13 de junio de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de noviembre de 2020 Hora: 14:55:52

Recibo No. AB20409632

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2040963252FFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de noviembre de 2020 Hora: 14:55:52

Recibo No. AB20409632

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2040963252FFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Bogotá, Marzo 10 de 2020

Señora Juez
Dieciséis Civil del Circuito de Bogotá
E.S.D.

ASUNTO: Cesión de Derechos Litigiosos y Poder
DEMANDANTE: Daniel Ricardo Espinosa Cuéllar
DEMANDADOS: Bavaria S.A. y Otros
Radicado: 2,015-0058

Daniel Ricardo Espinosa Cuéllar, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con la cc 19.288.083, atentamente manifiesto al Despacho que cedo a título gratuito los derechos litigiosos de los cuales soy titular en el proceso de la referencia, a la sociedad MPQUIROGAS SOLIDARIA SAS, identificada con RUT 901.372.690-6, cuyo Representante Legal el María Patricia Quiroga identificada con cc 65.756.097, quien firma este memorial en señal de aceptación. Sírvasse reconocer a aquella sociedad como cesionaria del noventa y cinco por ciento (95%) del derecho litigioso que me corresponde como parte actora en este proceso.

María Patricia Quiroga, acepto en mi condición de Representante Legal de la sociedad MPQUIROGAS SOLIDARIA SAS, lo cual acredito con el certificado de constitución y gerencia adjunto, la cesión del noventa y cinco por ciento (95%) del derecho litigioso de la parte actora, a título gratuito en este proceso. Por otra parte otorgo poder amplio y suficiente como en derecho se requiera para representar a esta sociedad a la Dra. Isabella Espinosa Forero, identificada con cc 1.020.807.483 y Tarjeta Profesional Número 337,858. La apoderada queda facultada para para recibir, desistir, sustituir y demás facultades que fueren necesarias para el cumplimiento de su mandato. Solicito Señora Juez reconocerle personería a mi apoderada para los efectos del presente poder.

De la Señora Juez,

Daniel Espinosa Cuéllar
cc 19.288.83

María Patricia Quiroga
cc 65.756.097
Representante Legal
MPQUIROGAS SOLIDARIA SAS

Acepto

Isabella Espinosa Forero
TP 337,858



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL



11577

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el once (11) de marzo de dos mil veinte (2020), en la Notaría Diez (10) del Circuito de Bogotá D.C., compareció:

MARIA PATRICIA QUIROGA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0065756097, presentó el documento dirigido a JUEZ 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



798pw34y1qfu
11/03/2020 - 10:05:58:118



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



LILYAM EMILCE MARIN ARCE

Notaria diez (10) del Circuito de Bogotá D.C. - Encargada

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 798pw34y1qfu

Proceso 2015-00508-00**Angélica Silva** <asilva@arrubladevis.com>

Mar 19/01/2021 10:51 AM

Para: Juzgado 16 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Rafael Mccausland <rmccausland@arrubladevis.com>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

20210114122403245.pdf; 20210114122610193.pdf;

Señores

Juzgado Dieciséis Civil del Circuito**Bogotá D.C.**

E.S.D.

Ref.: Proceso Verbal Declarativo*Radicado:* 110013103016-2015-00508-00*Demandante:* Daniel Ricardo Espinosa*Demandados:* Aguilar Construcciones S.A., Bavaria S.A. y Otros

Estimados:

Me permito radicar los documentos adjuntos relacionados con la cesión de derechos litigiosos en el proceso de la referencia.

Atentamente,

**Arrubla
Devis****Angélica Silva Jiménez**

Asociada

E. asilva@arrubladevis.com**Bogotá** | Calle 70 Bis #4 – 54

T. (57) (1) 482 4084

Medellín | Carrera 37 #2 Sur – 34

T. (57) (4) 322 9884

U.S.A. | T. (1) (347) 491 52 57W. www.arrubladevis.com